




DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

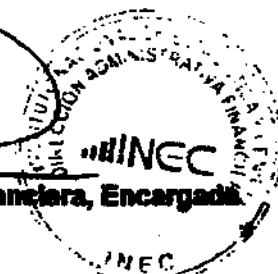
Quito, 01 de agosto de 2013

PROVEEDORES INCUMPLIDOS O ADJUDICATARIOS FALLIDOS PERIODO JULIO 2013

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el literal j) del artículo 7.-Difusión de la Información Pública, por el cual se obliga a las Instituciones del Estado que conforman el Sector Público, a difundir a través del portal de información o página web, información completa y detallada sobre los procesos precontractuales, contractuales, de adjudicación y liquidación, de las contrataciones de obras, adquisición de bienes, prestación de servicios, arrendamientos mercantiles, etc., celebrados por la institución con personas naturales o jurídicas, incluidos concesiones, permisos o autorizaciones, me permito informar que, el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, no ha generado reportes de proveedores incumplidos o adjudicatarios fallidos, particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,


~~Dayanna Cevallos~~
Directora Administrativa Financiera, Encargada



Instituto nacional de estadísticas y censos

Administración Central
Juan Larrea N15-35 y José Roldán
Telf.: (099-3) 2544 526 / 2544 551
Fax: (099-3) 2544 526
Código Postal: 1302
e-mail: planif_central@inec.gov.ec
www.inec.gov.ec